

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño

Acta N° 2

Sesión ordinaria presencial

FECHA: viernes 25 de abril de 2025

HORA: 03:00 pm - 05:00 pm

LUGAR: Biblioteca Carlos E. Restrepo

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Michael Andrés Zambrano Moreno
Representante Música	CLACP Antonio Nariño	Kelly Johanna Pulido Húrtado
Representante Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón Alarcón
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucia Castañeda Ramos
Representante Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Luz Marina Quiroga Tavera
Representante Personas Mayores	CLACP Antonio Nariño	Leonardo Damián López
Representante Personas Mayores	CLACP Antonio Nariño	María Del Carmen Urbina De López
Representante Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Paola Morales Castellanos
Representante Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Yuri Paola Ricaurte Murillo
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo Martínez
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Carlos Andrés Cardozo Alape
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Antonio Nariño	Genesareth Valdés Pancha
Representante Cultura Festiva	CLACP Antonio Nariño	Roberson Ostia Serna
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Francisco Fernández
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Julián Rodríguez/José Rodríguez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Antonio Nariño	Jorge Alberto Barreto Moreno
Representante Danza	CLACP Antonio Nariño	Marco Antonio Aponte Díaz
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Antonio Nariño	Alba Doris Orozco Contreras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 2 de 9

Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Antonio Nariño	Doris Tenorio Hinestroza
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Lorena María Cruz Coral
Representante Hip-Hop	CLACP Antonio Nariño	Nelson Eduardo Agudelo Garavito
Representante Circo	CLACP Antonio Nariño	Esteban Felipe Ramírez Velandia
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Alejandra León

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Daniela Contreras Rodríguez

No de Consejeros Activos 24

No de Consejeros Asistentes 16

No de Consejeros Ausentes 08

No de Consejeros Ausentes con justificación 00

No de Invitados a la sesión 01

Porcentaje % de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de la relatoría del 21 de febrero de 2025.
3. Lectura de cartas de renuncia.
4. Revisión de compromisos.
5. Información de la Secretaría Técnica.
6. Asuntos varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico Francisco Fernández dio la bienvenida a los consejeros y procedió con el llamado a lista, verificando la asistencia de uno a uno de los miembros. Se confirmó la existencia del quórum reglamentario y procedió a iniciar la sesión ordinaria del consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 3 de 9

2. Lectura y aprobación de la relatoría del 21 de febrero de 2025

El presidente Henry Rincón procedió a realizar la lectura de la relatoría correspondiente a la sesión del 21 de febrero de 2025, con el objetivo de que esta pudiera ser formalmente incluida en la presente acta. Se aclaró que dicho documento fue elaborado en formato de relatoría, y no como acta formal, debido a que la Secretaría Técnica —instancia encargada de la redacción y custodia de las actas oficiales del consejo— no estuvo presente en esa sesión como consecuencia de la ausencia de un contrato vigente. Asimismo, se informó que la Alcaldía Local tampoco participó en la reunión referida.

Durante la lectura, se abordaron los siguientes temas tratados en la sesión de febrero:

- **Llamado a lista:** Se procedió a nombrar uno a uno a los consejeros y consejeras, registrando a los presentes y ausentes, lo cual permitió verificar el quórum requerido para el desarrollo de la sesión.
- **Cartas de renuncia:** Se dio lectura a las cartas de renuncia presentadas por los consejeros Lorena Damián y Jairo Parra, con el objetivo de socializarlas ante el pleno. Dichas renunciaciones quedaron adjuntadas a la relatoría como parte del soporte documental, permitiendo así dar inicio al trámite administrativo correspondiente, el cual será gestionado por la Secretaría Técnica conforme a la normativa vigente.
- **Elecciones atípicas:** Se retomaron los acuerdos adoptados en la última sesión ordinaria del año 2024, realizada el 11 de noviembre, los cuales constan en el acta oficial de esa fecha. Entre los acuerdos recordados se destacó:
 - La necesidad de socializar los sectores actualmente desiertos dentro del consejo.
 - La obligación de dar aplicación al **artículo 62 del Decreto 480 de 2018**, que establece las causales de pérdida de la calidad de consejero, haciendo énfasis en los casos de inasistencia reiterada sin justificación.
 - La solicitud formal que deberá realizar la Secretaría Técnica ante la Dirección de Asuntos Locales, para dar inicio al proceso de elecciones atípicas que permita suplir las vacantes generadas por las renunciaciones y otros casos de desvinculación.
 -
- Adicional a esto, se expuso la respuesta enviada al derecho de petición sobre las fallas de los consejeros para iniciar el proceso de elecciones atípicas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 4 de 9

Bogotá D.C., miércoles 12 de marzo de 2025

Señor:
Henry Alberto Rincón
Coordinador
Consejo Local de Arte, Cultural y Patrimonio Antonio Nariño
henryrincon2003@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado 20257100044832 "INFORMACIÓN GESTOR TERRITORIAL ANTONIO NARIÑO - SDQS 945162025"

Estimado Henry,

Esta Secretaría recibió la solicitud del asunto, en virtud de la cual expresa inquietudes en relación con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Antonio Nariño, por lo que procedemos a emitir respuesta en los siguientes términos:

1. Resultados de inasistencias de l@s Consejer@s durante el año anterior.

Al revisar la matriz de seguimiento a la asistencia del CLACP Antonio Nariño, se identifican los siguientes datos:

Nº	CONSEJERO (A)	AUSENCIAS 2023	JUSTIFICACIONES 2023	AUSENCIAS 2024	JUSTIFICACIONES 2024
1	Jorge Alberto Baretto Moreno	1	1	0	1
2	Michael Andrés Zambrano Moreno	0	0	0	0
3	Óscar Adolfo Riba Castro	0	0	5	4
4	Jairo Enrique Parra Porilla	0	0	0	0
5	Kelly Johanna Pulido Hurtado	1	0	0	1
6	Lorena Damián Cárdenas	0	0	0	1
7	Marco Antonio Agreste Díaz	0	0	0	2
8	Henry Alberto Rincón Alarcón	0	0	0	1
9	Adriana Stella Chingate Valencia	0	2	3	2
10	Vivian Lucía Castañeda Ramos	1	0	0	1
11	Luz Marina Quiruga Tavera	0	0	0	1
12	Alba Dora Osorio Contreras	0	0	0	2
13	Doris Tenorio Hincastro	0	1	0	2
14	Leonardo Damián López	0	1	0	2
15	Maria Del Carmen Urbina De López	0	0	0	0
16	Yisiana Paola Morales Castellanos	0	1	0	1
17	Nicolás Aguero Montoya	0	1	3	2
18	Lorena María Cruz Corral	0	2	0	2
19	Graciela Amparo Morales Rodríguez	0	0	0	1

Carretera B* No. 9 - 83 Centro
Tel. 2274650
Código Postal: 111711

Página 1 de 3
DC-MN-03-FR-05_V1.00/30/2021



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 5 de 9



SECRETARÍA DE

CULTURA, RECREACIÓN

Y DEPORTE



Retenido: 20252100043841

Fecha: 17-03-2025

20	Yuri Padua Restrepo Morillo	0	0	0	0
21	Peter Alfoa Cardozo Martínez	0	0	0	0
22	Carlos Andrés Cardozo Alago	0	0	0	1
23	Genesareth Valdés Pineda	0	0	0	0
24	Robinson Ostia Sierra	0	0	0	2
25	Nelson Eduardo Aguado Gavino	1	1	0	0
26	Esteban Felipe Ramírez Velanda	0	0	N/A	N/A

2. Las razones por las cuales, no fue aprobada la solicitud del fondo logístico 2024

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Técnica del espacio no recibió la solicitud para la contratación del operador logístico del recurso destinado a la Agenda Participativa Anual (APA) de la vigencia 2024.

Así mismo, se recuerda que el procedimiento para la solicitud del recurso de la APA 2024 fue socializado por la profesional Marcela Duarte Lemus, quien ejerció la Secretaría Técnica del espacio durante dicho año. Este proceso quedó registrado en las actas No. 10 y 11, correspondientes a las sesiones del 19 de octubre y 15 de noviembre (adjuntas a esta respuesta).

Como consta en dichas actas, se reiteró al Consejo la importancia de gestionar oportunamente la solicitud de apoyo logístico en el marco de la implementación de la AI 2024, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Para ello, se solicitó que organizaran y presentaran la solicitud, revisando el tarifario, seleccionando los elementos necesarios para el desarrollo del APA y el fortalecimiento del Consejo, y la enviaran vía correo electrónico a más tardar el lunes 18 de noviembre. Solicitud que no fue atendida por el Consejo.

Es importante tener en cuenta que este recurso no podrá ser solicitado en la vigencia 2025, por lo que se recomienda gestionar oportunamente la solicitud para la nueva vigencia. El presupuesto asignado será de tres millones de pesos (\$3.000.000), según la concertación realizada con los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) el 29 de noviembre de 2024.

3. Proceso de capacitación para el comité de ética y convivencia

A la fecha, no se ha recibido ninguna solicitud de capacitación para el Comité de Ética y Convivencia. No obstante, en caso de requerirla, podrá solicitarla a través del correo antonionarino@scrd.gov.co, indicando el tema específico en el que requiere capacitación, y esta será atendida oportunamente.

Finalmente, en caso de tener alguna duda, puede comunicarse con la profesional asignada provisionalmente para acompañar la localidad de Antonio Nariño, Fanny Marulanda

Carrera 6ª No. 9 - 83 Centro
 Tel. 3274850
 Código Postal: 111711
antonionarino@scrd.gov.co
 Teléfono: 3274850

Página 2 de 9
 000-10-01-05-02, v1.00/10/2021



Propuesta de comité de ética y convivencia: Se presentó y discutió la propuesta de conformar un comité de ética y convivencia dentro del CLACP. La iniciativa fue respaldada por 11 consejeros presentes. Se acordó abrir un espacio de tiempo prudente para recibir sugerencias y aportes por parte de los demás miembros, entre los cuales se destacaron:

- La necesidad de que el comité cuente con la participación activa de un representante de la Secretaría Técnica.
- La implementación de un mecanismo de participación rotativa, que permita la inclusión progresiva de todos los consejeros y consejeras en el funcionamiento del comité.

Varios: Finalmente, el coordinador del CLACP propuso un cambio en la coordinación del consejo, sugiriendo que una mujer asuma dicho rol como medida para fortalecer los principios de equidad de género. Esta propuesta fue bien recibida por los presentes y se definió que la Secretaría Técnica, en conjunto con el actual coordinador,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 6 de 9

serán los responsables de adelantar las acciones necesarias para hacer efectiva dicha transición, en caso de ser aprobada formalmente en una próxima sesión.

Acuerdos pactados en sesión del 21 de febrero:

- Se planteó la necesidad de regular el uso del grupo de WhatsApp del consejo, debido a la llegada de mensajes a altas horas de la noche y con temáticas ajenas a los objetivos del consejo.
- Se acordó organizar una actividad de integración donde el responsable sería el encargado de recopilar las propuestas y presentarlas para evaluación.
- Se decidió realizar una asamblea para la rendición de cuentas ante la comunidad.

3. Lectura de cartas de renuncia.

En el marco de este punto del orden del día, se abordó nuevamente el tema de las renunciaciones presentadas por los consejeros Lorena Damián y Jairo Parra. Los miembros del consejo manifestaron que ya tenían conocimiento previo sobre dichas renunciaciones, las cuales habían sido leídas y socializadas durante la sesión anterior, correspondiente al 21 de febrero de 2025, quedando registradas en la relatoría de dicha reunión.

Se reiteró la importancia de formalizar estos procesos conforme a los lineamientos normativos vigentes. En ese sentido, se recordó que la Secretaría Técnica es la instancia encargada de adelantar el trámite administrativo correspondiente, en concordancia con lo establecido en el **artículo 62 del Decreto 480 de 2018**, que regula las causales de pérdida de la calidad de consejero. Dicho artículo contempla, entre otros aspectos, la presentación expresa de la renuncia como motivo válido para la desvinculación del cargo de consejero o consejera local de cultura.

Las renunciaciones, presentadas por escrito y soportadas mediante actas, serán remitidas por la Secretaría Técnica a la Dirección de Participación para su respectiva revisión y validación. Este procedimiento permitirá oficializar la desvinculación de los dos consejeros salientes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), dejando así sus curules vacantes para efectos de los procesos administrativos que correspondan, incluyendo la gestión de elecciones atípicas para suplir las vacantes generadas.

Asimismo, se enfatizó en la necesidad de garantizar la trazabilidad documental y administrativa de este tipo de situaciones, con el fin de preservar la legalidad, la transparencia y la adecuada renovación de los miembros del consejo. Finalmente, se acordó hacer seguimiento al avance del trámite y solicitar a la Secretaría Técnica que mantenga informados a los consejeros sobre cada una de las etapas del proceso.

4. Revisión de compromisos.

Durante este punto, se llevó a cabo un ejercicio de seguimiento y revisión de los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, contando con la participación de representantes de la Alcaldía Local.

Los consejeros retomaron el tema del Festival de Cultura, el cual había sido propuesto y discutido en encuentros pasados como una iniciativa relevante para la dinamización cultural de la localidad. Frente a este asunto, el delegado de la Alcaldía informó que dicho festival no pudo realizarse debido a los ajustes administrativos derivados del reciente cambio de alcalde, situación que generó retrasos en los procesos logísticos y presupuestales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 7 de 9

Adicionalmente, se abordó el estado del proceso de elecciones atípicas, que busca suplir las vacantes existentes en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP). En este contexto, se recordó que es responsabilidad del consejo generar un oficio formal de solicitud de elecciones atípicas, documento que debe ser dirigido a la Secretaría Técnica, con el fin de que esta instancia pueda tramitarlo ante la Dirección de Asuntos Locales. Se enfatizó la importancia de realizar este procedimiento con prontitud, para garantizar la debida representación de todos los sectores en el consejo y fortalecer su operatividad.

Se acordó que el presidente del consejo, Henry Rincón, será el encargado de elaborar y remitir el oficio correspondiente, y que los delegados de la Alcaldía se comprometan a gestionar una cita con el nuevo alcalde local, con el objetivo de abordar directamente esta y otras necesidades prioritarias del consejo.

5. Información de la Secretaría Técnica.

En este punto de la sesión, se compartió con los consejeros y consejeras la información emitida por la Secretaría Técnica, destacando principalmente la convocatoria al Encuentro Nodal del Plan Distrital de Cultura. Se informó que este espacio hace parte de la estrategia de articulación entre los diferentes actores del sector cultural y que su realización tiene como objetivo recoger aportes de la ciudadanía para la construcción y seguimiento del mencionado plan.

La Secretaría Técnica extendió una invitación abierta a la comunidad, motivando a los consejeros a participar activamente y a replicar la invitación entre sus redes sectoriales y territoriales, con el fin de garantizar una amplia representación y fortalecer el carácter participativo del evento. Se destacó que la asistencia al Encuentro Nodal contribuiría a visibilizar el trabajo del CLACP dentro del ecosistema cultural del distrito, así como a fortalecer los canales de interlocución entre el nivel local y distrital.

6. Asuntos varios.

En la sesión, se abordó la situación relacionada con el acceso y las claves de los archivos documentales de la Consejería, los cuales estaban bajo la custodia de la consejera Lorena Damián. Sin embargo, debido a su renuncia a la Consejería, no fue posible validar la información pertinente durante la reunión. Ante esta circunstancia, se acordó consultar la información sobre estos accesos y presentar los detalles correspondientes en la próxima sesión.

Los Consejos Locales que contaban con las claves de acceso a la información del CLACP las habían creado de forma individual. Por este motivo, se solicitó formalmente el acceso a dicha información. A continuación, se presentaron los certificados correspondientes.

Durante este espacio, se abordaron diferentes propuestas y asuntos de interés general:

- Se acordó realizar gestión con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para que las delegaciones del CLACP pudieran presentarse formalmente ante ellas.
- Se propuso revisar la reglamentación sobre el manejo de las sesiones virtuales.

El presidente del consejo Henry Rincón y el secretario técnico Francisco Fernández dieron cierre a la sesión ordinaria CLACP siendo las 5:00 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 8 de 9

III. CONVOCATORIA

Se estableció que las próximas reuniones ordinarias del consejo se realizarán el tercer viernes de cada dos meses, quedando las fechas así:

- 20 de junio
- 22 de agosto
- 17 de octubre
- 19 de diciembre

Se indicó que en el transcurso de las convocatorias se enviaría la información sobre el lugar de los encuentros de las sesiones.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Revisar la modalidad mixta se las sesiones del consejo, en busca de dinamizar el tiempo del encuentro.	Henry Rincón	SI
6	Recorrido en las JAC para presentar al consejo ante los coordinadores culturales de la localidad.	Flor Carrillo	SI
6	Elaborar un documento contextualizando las solicitudes hacia el alcalde local para solicitar agenda	José Rodríguez	NO

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Elaborar oficio ante la secretaria técnica, solicitando elecciones atípicas.	Henry Rincón
2. Consultar disponibilidad con el alcalde local para reunión con el CLACP.	Julián Rodríguez/José Rodríguez
3. Crear mesa de trabajo para acordar temas a tratar en la reunión con el alcalde.	Viviana Morales / Henry Rincón / Roberson Ostia
4. Priorizar solicitud sobre claves y accesos a la gestión documental del consejo.	Henry Rincón
5. Delegada en rendición de cuentas de la alcaldía/Exponer ante el consejo lo conversado en dicha rendición de cuentas.	Luz Marina Quiroga

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 25 de abril de 2025 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
6. Consultar si la Alcaldía Local puede designar un delegado del delegado, con el fin de que dicha persona pueda asistir y brindar respuestas durante las sesiones del Consejo	Secretaría técnica Francisco Fernández

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Henry Alberto Rincón Alarcón
Presidente
CLACP Antonio Nariño

Luis Francisco Fernández Peña
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras Rodríguez
Revisó: Francisco Fernández
Aprobó: Comisión verificadora